

DEBATE

El antiguo régimen y la transición en México

TRANSICIÓN Y DIÁLOGO

Andreas Schedler*

El Partido de la Revolución Institucional es una lagartija decapitada. ¡Qué buena imagen! Excelente metáfora. Lástima que no es cierto. El PRI es un dinosaurio recapitado como león de circo. Pero la transición sí. La transición sí es una lagartija decapitada, que está bien muerta, pero todavía anda por ahí, frenética y convulsiva, pura inercia nerviosa. Ante este cadáver hiperactivo, cae muy bien que alguien se le pare en frente y le haga el diagnóstico forense acertado: ¡la transición está muerta! Sin aplaudir además al coro entusiasmado de voces que contesta: ¡viva la transición!

En su ensayo *El antiguo régimen y la transición en México*, el jurista y politólogo Jesús Silva-Herzog Márquez lleva al lector a un viaje fascinante por la política mexicana. El libro empieza con un sobrevuelo sobre el régimen autoritario de la postrevolución: su pretendida excepcionalidad, su legitimación nacionalista, su vocación absorbente, su paradójicamente débil partido hegemónico, su oposición bloqueada, su carácter patrimonial, su presidencialismo sultanista, sus bases consensuales. Luego, la «caminata de observaciones» sigue por «las tierras del presen-

te» (p. 14), tierras de transición. El abanico de temas es rico: la transición democrática en México como «historias de pequeñas decisiones»; la desconfianza y la política del bloqueo mutuo entre los actores; la política simbólica y el manejo del pasado en la transición mexicana; la «sacralización» de la sociedad civil; la democracia directa y el peligro del populismo; la misión civilizadora del Estado y la función democrática de los partidos políticos; la situación de los tres grandes partidos políticos, el PRI (la lagartija descabezada), el PAN (la organización madura) y el PRD (la vieja izquierda); violencia y rebelión en la transición mexicana; caudillismo y globalización; liderazgo y responsabilidad política; la consolidación democrática y la agenda de reformas institucionales; y *last but not least*, los riesgos de involución autoritaria.

Efectivamente, como el autor mismo confiesa en el prefacio, se trata de una excursión algo desordenada. Pero no importa mucho. La calidad de un ensayo político no se mide por su espíritu burocrático. Y no hay duda de que se trata de un ensayo de muy alta calidad que se merece toda una serie de adjetivos laudables: bri-

* FLASCO, México. El autor agradece el apoyo brindado por la Academia Austriaca de Ciencias en el marco del Programa Austriaco de Investigación y Tecnología (APART).

llante, elocuente, original. Es una polémica inteligente y entretenida, un tesoro de observaciones agudas y metáforas dignas de citación, una conjugación excelente de clásicos de filosofía política (Macquaveli, Tocqueville, Weber) y la política comparada contemporánea, una mirada analítica madura e iluminadora sobre las tierras estériles de la política mexicana actual.

El monólogo

Pero siempre hay un *pero*. Y aquí hay uno muy perro, un problema fundamental. La cuestión es el carácter monológico del ensayo. Temo decir que es un escrito que no va a convencer a nadie. Por una simple razón: porque no quiere convencer a nadie. Es un ensayo para convencidos. Un texto despreocupado por la persuasión argumentativa. No razona, enjuicia. El trato que da a sus adversarios —una buena paliza desde una posición de superioridad tanto intelectual como moral— asegura que sigan siéndolo después de su lectura.

En el prefacio, el autor advierte que el ensayo «no es un tratado académico que pretenda agotar su materia» sino «una excursión desordenada» (p. 14). La diferencia, sin embargo, entre el análisis académico y el ensayo político no radica ahí, en la oposición entre lo comprensivo y lo desordenado. Tampoco está en la oposición entre explicar y valorar. La diferencia clave está en el trato que un texto académico, un buen texto académico, está obligado a dar a las perspectivas en competencia.

Un trabajo académico no puede presentarse en forma de monólogo solitario. Tiene que saber y hacer saber que la versión de los hechos que ofrece es una versión incierta y controvertida. Tiene que reflejar que sus conceptos, sus decisiones normativas, sus bases empíricas y sus reglas de inferencia no son objetos de vene-

ración (salvo fuera de la comunidad científica) sino objetos de disputa. Por lo tanto, tiene que anticipar y responder a interpretaciones contrastantes. Una explicación científica que no se preocupe por explicar porque habría que considerarla superior a explicaciones alternativas, no tiene valor; o más bien tiene un valor indeterminado.

El académico, pues, está obligado a tomar a su «adversario» en serio; está obligado a hacerle ver donde están las fallas en su cadena argumentativa y donde están las bondades de la misma. Jesús Silva-Herzog, desgraciadamente, no hace eso. No toma sus adversarios en serio. Muy al contrario, los ve con desprecio. Esto se aprecia en su gesto de denuncia colectiva hacia los actores de la transición y en el desacoplamiento de sus valoraciones generales del análisis empírico concreto. Pero, ante todo, se expresa en la nula atención que presta a los argumentos contrarios a su tesis central sobre el fin de la historia, la historia de la transición.

La transitocracia

Una buena parte de la discusión política en México genera la impresión de que el país, después de la larga noche de la revolución institucional ha pasado al amanecer interminable de la transición institucional. Hay un extraño divorcio entre la realidad palpable de elecciones libres y competitivas y la afirmación cotidiana que escuchamos de muchos lados, según la cual el régimen todavía se encuentra en medio de la transición democrática. La transición como el famoso túnel al final de la luz. Al parecer, la realidad democrática rebasó y escapó al discurso democratizador que sigue reproduciéndose por mera costumbre, con una notable independencia de los hechos empíricos.²

Silva-Herzog comparte este diagnósti-

co. Es enfático en afirmar que la transición ya es «un hecho histórico» (p. 137) y que «la lucha política [ya no] tiene como objetivo central la demolición de un sistema autoritario» (p. 138). Deberíamos, por tanto, dejar de hablar de la transición. Deberíamos. Pero muchos no lo hacen. Un segmento del PRI, casi todos los representantes de la oposición y una buena parte de la opinión pública sigue enunciando la transición a la democracia como una tarea por concluir. Silva-Herzog no trata de explicar el porqué de esta renuencia bastante generalizada a aceptar la transición como un proceso concluido.³ Lo da por sentado. Lo que pasa es que se trata de gente con defectos psíquicos, cognitivos y morales. Los «transitócratas», como el autor los bautiza, sufren de un síndrome psiquiátrico, la «transitomanía» (p. 12), que les convierte en actores políticos miserables.

Los transitócratas que habitan *El antiguo régimen y la transición en México* son irresponsables y miopes, incapaces de reconocer sus propios límites, indiferentes a las consecuencias negativas de sus acciones. Gesticuladores que posan para la historia, fijan su mirada en el pasado y encuentran su máxima satisfacción en políticas meramente simbólicas, ejecutadas con ánimo justiciero, vengativo. Son actores mediocres y soberbios que gritan y polarizan y desprecian el acuerdo porque no saben escuchar ni dialogar o negociar. Sostienen «un amplio pero irresponsable pluralismo» (p. 63) y practican la política como «una interminable cadena de aniquilamientos» (p. 65). Son charlatanes, demagogos, aduladores del pueblo, «hombres diminutos» todos, «discapacitados para la innovación democrática» (p. 125). En esencia, son seres infantiles incapaces de cumplir con las exigencias mínimas de racionalidad estratégica, y mucho menos de racionalidad comunicativa.⁴

Errores judiciales

Se trata, en mi perspectiva, de juicios, encausamientos, que sufren de una serie de defectos procedimentales y sustanciales. Primero, son juicios colectivos. En la larga noche de la transición todos los gatos son pardos. La condena es para «todos» y «cada uno» (pp. 133 y 131). La clase política mexicana aparece como grupo homogéneo, sin distinciones de partidos, corrientes, generaciones, contextos. Todos son iguales, al parecer, siempre y en todos lados.

Segundo, en general, son fallos en abstracto que no revelan sus bases empíricas. Somos condenas en búsqueda de culpables. No es el autor quien nos da los datos que confirmen o los ejemplos que ilustren sus observaciones críticas. Somos los lectores quienes tenemos que buscar, en el universo de nuestras experiencias y conocimientos personales, las referencias empíricas a los juicios sumarios del libro. Claramente, el texto es más fuerte, más convincente, en las escasas tres páginas y media en las que analiza tres episodios políticos específicos (pp. 78-82) y, también, cuando emprende el análisis por separado de los tres grandes partidos políticos (pp. 99-109).

Tercero, el fallo condenatorio no parece enteramente equitativo. No da justicia, creo, a los méritos innegables de los denigrados dirigentes de la transición mexicana. Ahora que México ya ingresó en el puerto relativamente tranquilo de la democracia electoral, es fácil olvidarse de los sombríos pronósticos de un estallido social inminente que acompañaron al país por lo menos desde la crisis económica de 1982 hasta medianos de los años noventa.⁵ Puede ser que exista una cierta «ineptitud histórica de las élites mexicanas» (p. 68). Puede ser que «todos los hombres de la transición, sin exceptuar ninguno, han

sido inferiores a las exigencias de ella» (p. 133). Pero no hay que menospreciar que los progresos alcanzados no fueron fruto de la providencia o de la lógica implacable de la historia, sino que se dieron gracias a las decisiones estratégicas, la capacidad innovadora y —¡sí!— la moderación y capacidad de consenso de los actores políticos.

Cuarto, la crítica de Jesús Silva-Herzog es personal (sin dejar de ser anónima). Denuncia las deficiencias ante todo morales de los actores políticos, sin considerar ni las restricciones institucionales ni los problemas de coordinación que enfrentan. La clase política mexicana aparece como actor colectivo que actúa de manera «irresponsable y miope» por algún extraño defecto de personalidad. Pero, ¿qué tan seguros podemos estar de que las debilidades de la política mexicana actual son idiosincrasias nacionales? ¿No podría ser posible que por lo menos algunas de ellas correspondan a una cierta «normalidad democrática» que, según Silva-Herzog, «habita sólo en la mente de los ingenios»? (p. 68). Por ejemplo, a lo mejor «la crisis de los liderazgos» (p. 133) es endémica en la democracia moderna. O quizás, también, no es el sistema mexicano sino la democracia misma la que es «un régimen esencialmente ruidoso» (p. 63), con el «vocerío» (*ibid.*) como su estado acústico cotidiano.

Por último, el punto más importante, las condenas de Silva-Herzog a los «transitócratas» mexicanos no dan audiencia debida a la defensa. Sobre todo, pasan por alto los argumentos que cuestionan la hipótesis central del libro: el fin de la transición.

Preguntas abiertas

Conuerdo con Jesús Silva-Herzog en que la transición democrática en México «ha concluido: el país ha constituido las bases

para que el poder se deposite en las manos que el electorado decida» (p. 68). Hay una coalición emergente de académicos y observadores políticos que sostienen esta hipótesis por lo menos desde las elecciones de 1997. Pero todavía es una contracorriente minoritaria que se enfrenta a lo que Silva-Herzog llama la «nueva ortodoxia» (p. 13). O más bien, diría yo, se enfrenta a un lugar común: quien lo cuestiona arriesga no tanto el rechazo social como la incompreensión social.⁶

Ante la idea hegemónica de que México todavía camina por los senderos de una transición sin concluir, la herejía que afirma lo contrario no se puede quedar en el gesto heroico de la negación. Para convencer, tiene que atender las razones de la transitología mayoritaria. Tiene que dar respuestas a cuatro preguntas fundamentales. Primero, ¿las elecciones ya son limpias? Segundo, ¿ya son equitativas? Tercero, ¿no es antidemocrática la compra de votos? Cuarto, ¿ya estamos en democracia?

Primero, la limpieza electoral. Desde 1994, escribe Jesús Silva-Herzog (y vuelvo a coincidir con él), cuando «el gobierno se vio forzado a soltar las riendas» (p. 57) de la organización electoral, el país ya cuenta con elecciones básicamente limpias y confiables. Las elecciones del año 1997 confirmaron la capacidad del sistema electoral mexicano de procesar la pluralidad política. La mayoría de los actores y observadores políticos comparte esta evaluación. Sin embargo, hay quienes sospechan que no hubo fraude en las últimas dos elecciones federales porque así le convenía al gobierno. A ellos hay que convencerlos de que en el México de hoy, la limpieza electoral ya no es un acto de gracia presidencial sino una garantía institucional. Hay que mostrarles que después de 1988, el país no solamente pasó por cuatro reformas electorales profundas sino

que también vivió la emergencia de un sistema de partidos competitivo y de una sociedad civil vigilante. No es que solamente las reglas formales hayan cambiado. También las correlaciones de fuerzas que las sostienen se han alterado de manera radical.⁷

Segundo, la competencia equitativa. Si alguien dice, en público o en privado, que las elecciones de 1994 fueron básicamente limpias, la respuesta es inmediata: ¡pero fueron inequitativas! Sí, es cierto. Pero la cuestión es: las condiciones de competencia, ¿fueron suficientemente inequitativas para deslegitimar al proceso electoral? Es una cuestión difícil. La equidad entre actores con desigual fuerza electoral (lo que equivale a una desigual legitimidad democrática) no puede ser absoluta ni en términos prácticos ni en términos normativos. No lo es en ninguna parte del mundo. Necesitamos, por tanto, definir umbrales mínimos de equidad (que además no deberían ser más exigentes para México que para otros países). ¿Ya estuvieron dados estos mínimos democráticos en 1994? Creo que sí. Sospecho, por ejemplo, que las elecciones presidenciales mexicanas del año 1994 no fueron más inequitativas que las elecciones presidenciales en Brasil del año 1998. A lo mejor me equivoco, pero, en todo caso, es una discusión que falta conducir con criterios explícitos y naturalmente, también, equitativos.

Tercero, la compra de votos. En 1988, la noción del «fraude electoral» todavía tuvo un significado claro y sencillo: el robo del voto mediante la manipulación de la organización electoral, desde el padrón electoral hasta el conteo de votos. En cuanto se fue asentando la limpieza electoral, el significado del término se fue ampliando. Llegó a incluir el problema de la inequidad. Ahora que las contiendas son cada vez más equilibradas, presenciamos otro desplazamiento semántico del

concepto. Cuando, en la actualidad, los perdedores de una elección (sobre todo de parte del PRD), en lugar de aceptar su derrota, denuncian el proceso electoral como «fraudulento» ya no se refieren ni al fraude ni a la inequidad. Más bien critican la compra del voto. «Hoy en día —como expresó el ex presidente nacional del PRD en algún momento—, el PRI lleva a cabo el fraude de otra manera, ya no se roban las urnas ni falsifican las actas, ahora reparten vales, e incluso dinero en efectivo.»⁸ Yo diría que alusiones de este tipo representan un uso falaz de la noción del fraude electoral. La compra del voto es una práctica común en muchos países que clasificamos como democráticos. En muchos casos, es una práctica enteramente legítima desde la perspectiva de los ciudadanos. Sí hay que ver hasta donde las normas sociales imperantes introducen un elemento coercitivo en este intercambio mercantil. Pero la pregunta clave es si el voto es libre y secreto o no. O al revés, si todavía existen mecanismos efectivos de monitoreo y control del ciudadano de parte del partido en el gobierno o no. Si la respuesta es negativa, y solamente si es negativa, podemos continuar manteniendo nuestro diagnóstico —la «transición fue ayer» (p. 137)— igual que la prescripción correspondiente: sigamos atendiendo los problemas que nos heredó.

Cuarto, la noción de democracia. Si decimos que «la transición es un hecho histórico» (p. 137), lo que estamos diciendo es que «ya estamos en democracia». Si las elecciones en México ya son básicamente libres, competitivas, incluyentes, limpias y hasta equitativas, ¿es suficiente para hablar de democracia? Yo creo que sí. Pero con una restricción muy importante: habiendo transformado sus elecciones de rituales de aclamación en instrumentos de soberanía popular, México ya cruzó el umbral hacia una «democracia

electoral». Pero todavía le falta una pieza clave para que se pueda considerar una democracia liberal: el Estado de Derecho. Hasta que la sociedad mexicana no resuelva este «serio deficiente de “estatalidad”» (p. 111), la democracia mexicana seguirá siendo una democracia «con adjetivos», un tipo «disminuido» de democracia.⁹ Solamente podemos hablar del fin de la transición a la democracia en México si empleamos un concepto de democracia de este tipo —delgado (casi anoréxico), modesto, mínimo. Solamente así podemos declarar que la transición es una fase histórica terminada que ya ha dado lugar a otra fase, que implica otras tareas y lleva otro nombre (de «consolidación» o «profundización» democrática). Jesús Silva-Herzog omite esta aclaración conceptual. Por tanto, no resuelve la contradicción entre su tesis central de que ya se acabó la transición y su afirmación enfática de que el país se encuentra todavía a medio camino, en una «transición trabada», «equidistante del autoritarismo y de la democracia» (p. 63).

Conclusión

La democracia ya llegó a México, pero es una democracia inconclusa y decepcionante. La propuesta de enterrar la noción de la transición refleja lo primero: la democracia como conquista. La insistencia en seguir usándola expresa lo segundo: la democracia como horizonte. Conuerdo con nuestro brillante y polémico ensayista en que, a estas alturas, la idea de una transición en curso ya no sirve como una guía fiable ni de interpretación ni de acción política. Pero temo que la transformación del vocabulario político no se logrará mediante la deslegitimación de las personas que siguen utilizando el lenguaje transitológico. Más bien, lo que necesitamos es una labor de convencimiento más abierta y comprensiva y, por qué no, más respetuosa y amigable hacia nuestros «adversarios lingüísticos». Quien sea libre de toda incapacidad de dialogar, que tire la primera palabra.

Xilometla, octubre de 1999

NOTAS

1. La lagartija descabezada aparece en la página 101 de Jesús Silva-Herzog Márquez, *El antiguo régimen y la transición a la democracia* (México, DF, Planeta y Joaquín Mortiz, 1999). En adelante, todas las referencias dadas entre paréntesis se refieren a este texto.

2. La metáfora del túnel, con referencia a la Europa central postcomunista, es de Claus Offe, *Der Tunnel am Ende des Lichts: Erkundungen der politischen Transformationen im Neuen Osten* (Frankfurt/Main, Campus, 1994). Para un «análisis de discurso» del término de la transición en el debate público (a base de artículos y comentarios en el diario *La Reforma* en los primeros dos meses del año 1998), véase Andreas Schedler, «Hard to Observe and Hard to Believe: Mexico's Veiled Transition to Democracy», comunicación preparada para su pre-

sentación en el 1998 Annual Meeting of the American Political Science Association (APSA), Boston, 3-6 septiembre 1998.

3. El libro no es enteramente consistente en este punto. En un momento, el autor afirma que la transición siempre no ha concluido sino más bien se encuentra «entrampada» y «empantanada» por culpa de sus protagonistas que «[e]n lugar de marchar hacia la ribera democrática, suspendieron la marcha» (63). En este apartado, incongruente con el resto del libro, la «transitocracia» ya no aparece como ideología política sino como régimen político. Por tanto, en esta perspectiva, el delito de los «transitócratas» ya no reside en la utilización de conceptos inadecuados sino más bien, en la institucionalización de la semidemocracia.

4. Véase, sobre todo, las secciones «Transitocra-

cia» (pp. 63-76), «Jacobinos y restauradores» (pp. 77-84), «El democratismo» (pp. 85-92) y «Una transición sin cabezas» (pp. 125-133). Sobre conceptos de racionalidad, véase Jürgen Habermas, *Theorie des kommunikativen Handelns* (Frankfurt/Main, Suhrkamp, 1981).

5. Ver Soledad Loeza, «Incertidumbre y riesgo en transiciones prolongadas: La experiencia mexicana y el Partido Acción Nacional», comunicación presentada en la conferencia «Pathways to Democracy: Specifying Protracted Transitions», México, DF, Colegio de México, 19-21 mayo 1999.

6. Véase Schedler, «Hard to Observe» (nota 2). Obviamente, según la historia oficial, el país ha vivido en democracia desde 1917 y, por tanto, no ha pasado nunca por un proceso de transición sino más bien ha evolucionado a través del «perfeccionamiento» permanente de la democracia. La afirmación «heterodoxa» según la cual México ya ha transitado exitosamente de la hegemonía autoritaria a la competitividad democrática, corre el evidente riesgo de ser difamada —de parte del «discurso políticamente correcto de la transición» (p. 13)— por su cercanía, políticamente embarazosa, con las conclusiones gubernamentales.

7. Hay otra duda de peso con respecto a la limpieza de las elecciones mexicanas: la persistencia de

«enclaves autoritarias» en los Estados federales. Una respuesta defensiva podría señalar que la noción de democratización que emplea la ciencia política comparada se refiere a regímenes nacionales, por lo que la realización de elecciones locales no necesariamente forma parte del proceso de transición. Una respuesta más positiva podría referirse al hecho de que las reformas electorales de 1996 introdujeron un mecanismo institucional concreto que posibilita la convergencia de los regímenes subnacionales hacia los estándares nacionales: el juicio de revisión constitucional que permite impugnar «actos o resoluciones» de autoridades locales que «violen algún precepto de la Constitución» (Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, art. 86).

8. «Plantea López Obrador una gran alianza de centro izquierda para vencer al PRI en el 2000», *La Jornada* (22-II-99), p. 45.

9. Sobre la distinción entre «democracia electoral» versus «democracia liberal», véase Larry Diamond, *Developing Democracy: Toward Consolidation* (Baltimore y Londres: Johns Hopkins University Press, 1999), cap. 1. Sobre subtipos «disminuidos» de democracia, véase David Collier y Steven Levitsky, «Democracy with Adjectives: Conceptual Innovation in Comparative Research», *World Politics*, 49 (abril 1997), 430-451.

LAS TRANSFIGURACIONES DEL ORNITORRINCO

José Antonio Aguilar Rivera¹

Si algo llama la atención en los últimos años es la palmaria incapacidad de los analistas para, ya no se diga predecir, sino medianamente explicar los trastornos que ha sufrido el sistema político mexicano. Los científicos sociales a menudo están enamorados de su jerga, de sus referencias y de su minúsculo universo intelectual. La academia ha confeccionado un campo de estudio a su medida. La «transitología» cuenta con una corte de iniciados, un circuito de conferencias internacionales, revistas especializadas y gurús

indispensables. Muchos de los dardos de Jesús Silva-Herzog Márquez están dirigidos a esta clase profesional. «Esta ciencia —nos dice— que ocupa a tantos estudiosos en las universidades de todo el mundo se ha vuelto, entre nosotros, más que un saber, una manía». En el páramo de la ciencia política mexicana *El antiguo régimen y la transición* es una bocanada de aire fresco, por su inteligencia, su enjundia y su reivindicación vigorosa del ensayo como género literario. La forma del libro es en sí misma un manifiesto contra el